

ADM 19220/26

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2026”

RESOLUCION N° 36-STJSL-SC-2026.

San Luis, 15 de mayo de 2026.

VISTO: el expediente REQ 13293/26, en trámite ante la Secretaría Contable, mediante el cual se gestiona la “**COMPRA DE ROPA DE SEGURIDAD**”, con destino al personal de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que la adquisición requerida tiene por objeto proveer al personal de los elementos de indumentaria y protección necesarios para el adecuado desarrollo de las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo que se realizan en los distintos edificios judiciales de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 19/2026 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 04 de mayo del año en curso.

Que, en el marco del mismo, se recepcionó una sola oferta, perteneciente a la empresa PRODIND ARGENTINA S.A.S., la que cumple con las formalidades requeridas en el proceso.

Que en actuación 30230572/26 se ha agregado la evaluación técnica de la oferta recibida, efectuada por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que se ha incorporado el informe del Área Compras y Contrataciones de la Secretaría Contable, en actuación 30338104/26.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la

Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 05-STJSL-SC-2026, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 19/2026 llevado a cabo por la Secretaría Contable, para la “**COMPRA DE ROPA DE SEGURIDAD**”, con destino al personal de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 19/2026 a la Empresa PRODIND ARGENTINA S.A.S., CUIT 30-71819881-6, por ser el único oferente y cumplir con lo solicitado, por un total de PESOS TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS (\$ 3.082.626,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS (\$ 3.082.626,00) en Bienes de Consumo, Partida Principal Textiles y Vestuario; Partida Parcial Prendas de Vestir, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE